

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1-2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015



1000.84

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que ADY WILSON RIVERA DIAZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 9395615 expedida en SOGAMOSO, cumple con la idoneidad y/o la experiencia requerida por la entidad en los estudios previos No. 2020-0879, estructurados para la presente contratación, de acuerdo a la siguiente información reportada y consultada en el SIGEP.

1.- Idoneidad

TITULO REQUERIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	TITULO REPORTADO EN EL SIGEP
Persona natural con título profesional en derecho, título de especialización en derecho administrativo	Título Pregrado: ABOGADO Universidad: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA Fecha de Grado: 08/06/1996 Título Posgrado: ESPECIALISTA DERECHO ADMINISTRATIVO Universidad: UNIVERSIDAD DEL ROSARIO Fecha de Grado: 24/07/2000

2.- Experiencia

EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL ESTUDIO PREVIO	EXPERIENCIA REPORTADO EN EL SIGEP
Cinco años de experiencia profesional de los cuales acredita tres años de experiencia en procesos administrativos.	Laboral: 5 AÑOS Relacionada: 3 AÑOS DE EXPERIENCIA EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

ENTIDAD	ACTIVIDAD	SOPORTE	INICIO	FIN	PLAZO FINAL
ALCALDIA DE TAURAMENA	CPS 054-2019 SECRETARIA DE HACIENDA	ACTA DE LIQUIDACION	29-01-2019	30-11-2019	10 MESES
ALCALDIA DE TAURAMENA	CPS 358-2018 SECRETARIA DE HACIENDA	CERTIFICACION	06-11-2018	05-12-2018	1 MES
ALCALDIA DE TAURAMENA	CPS 028-2018 SECRETARIA DE HACIENDA	CERTIFICACION	18-01-2018	17-09-2018	8 MESES
ALCALDIA DE TAURAMENA	CPS 251-2017 SECRETARIA DE HACIENDA	CERTIFICACION	04-09-2017	23-12-2017	3 MESES
ALCALDIA DE TAURAMENA	CPS 066-2017 SECRETARIA DE HACIENDA	CERTIFICACION	27-02-2017	26-08-2017	6 MESES
ALCALDIA DE TAURAMENA	CPS 238-2016 SECRETARIA DE HACIENDA	CERTIFICACION	27-09-2016	27-12-2016	3 MESES
ALCALDIA DE AGUAZUL	CPS 054-2015 SECRETARIA DE HACIENDA	CERTIFICACION	30-01-2015	31-12-2015	11 MESES
ALCALDIA DE AGUAZUL	CPS 091-2014 SECRETARIA DE HACIENDA	CERTIFICACION	24-01-2014	31-12-2014	11 MESES
ALCALDIA DE AGUAZUL	CPS 053-2011 SECRETARIA DE HACIENDA	CERTIFICACION	28-01-2011	25-05-2011	4 MESES
ALCALDIA DE TAURAMENA	CPS 118-2010 SECRETARIA DE HACIENDA	CERTIFICACION	01-08-2010	30-12-2012	5 MESES

La presente se expide para el proceso de selección No. MYCA-SGOB-CD-05-2020


HUGO ALFONSO ARCHILA SUAREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Elaboró: CARLOS FERNANDO GONZALEZ PEREZ
Cargo: Profesional Universitario

Revisó: N/A Cargo: N/A



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:54:39 horas del 08/05/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **9395615**

Apellidos y Nombres: **RIVERA DIAZ ADY WILSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea





La Policía Nacional de Colombia hace constar

i Que el número de identificación No. 9395615 de del señor(a) ADY WILSON RIVERA DIAZ consultado en la fecha y hora 08/05/2020 08:53:53 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 12366458

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 144966184



WEB

08:56:12

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de mayo del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADY WILSON RIVERA DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9395615:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 08 de mayo de 2020, a las 08:57:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	9395615
Código de Verificación	9395615200508085710

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

